



Póliza Nro.: 1509004029	Sección/Modalidad 1509 (CAUCION /SUMINISTROS Y/O SERV.-GTIA.ADJUDICACION)		
Asegurado: COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC 4/MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Doc. 80006537-9	
Domicil. RUTA GRAL. JOSE ELIZARDO AQUINO N°1792		Localidad: LUQUE	
Tomador UNPAR S.A.		Doc. 80036824-0	
Domicil. CALLE 3 DE FEBRERO Y CRISTOBAL COLON		Localidad: MARIANO ROQUE ALONSO	
Emisión: 16/10/2024	Vigencia Desde las 00:00hs del 14/10/2024	Vigencia Hasta las 23:59hs del 31/01/2026	Plazo en día 475
		Capital Máximo Asegurado Gs. 18.772.000.-	

Entre Sancor Seguros del Paraguay S.A., en adelante el "Asegurador" con domicilio en Papa Juan XXIII N° 1857 esq. Hérib Campos Cervera de la ciudad de Asunción y quien precedentemente se designa con el nombre de "Asegurado o Tomador", conforme a la propuesta presentada, celebran un Contrato de seguro sujeto a las Condiciones Generales Comunes, Condiciones Particulares, y Condiciones Particulares Específicas convenidas y aceptadas para ser efectuadas de buena fé y que se anexan a la presente Póliza formando parte integrante de la misma.

Cuando el texto de la Póliza difiere del contenido de la PROPUESTA, la diferencia se considerará aprobada por el "TOMADOR" si no reclama dentro de un mes de haber recibido la Póliza. Los vocablos "ASEGURADO Y TOMADOR" se considerarán indistintamente, según corresponda.

Sancor Seguros del Paraguay S.A. (El Asegurador), con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Condiciones Particulares Específicas, que forman parte de esta Póliza y a las Particulares que seguidamente se detallan, asegura a:

COMANDO DE LA FUERZA AEREA UOC 4/MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL, con domicilio en RUTA GRAL. JOSE ELIZARDO AQUINO N°1792, LUQUE - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 18.772.000.- (Guaraníes: Dieciocho Millones Setecientos Setenta Y Dos Mil .-)

que resulte obligado a efectuarle:

UNPAR S.A., con domicilio en CALLE 3 DE FEBRERO Y CRISTOBAL COLON, MARIANO ROQUE ALONSO - PARAGUAY

(EL TOMADOR), con motivo del incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato respectivo en la forma y plazo requerido por las bases de la licitación que seguidamente se especifican:

ID N° 443.576
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 03/2024 - CONTRATO N° 73/2024.
ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS BASE AÉREA NU GUAZU - PLURIANUAL 2024-2025.

Forman parte integrante de esta póliza las Condiciones Generales, Condiciones Particulares y Clausula de Exclusión de Terrorismo.

En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros, en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia de Estudios Técnicos y Actuariales.

Son aplicables a la presente póliza los siguientes Artículos del Código Civil: 666, 1574, 1575, 1577, 1579, 1580, 1581, 1582, 1583, 1584, 1589, 1590, 1591, 1592, 1593, 1594, 1594, 1595 y 1597.

Esta Compañía está autorizada a operar por la Superintendencia de Seguros según Res. N° 113 de fecha 18/12/2008

El texto de esta Póliza ha sido registrado en la Superintendencia de seguros bajo el Código N° 57-0012 Res. N°: 241/09 Fecha 28/07/2009

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	272.727
I.V.A. s/Prima	27.273

Premio	300.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0

Costo del Finac.	0

Costo Final	300.000

Agente: MANDER, LUIS HORACIO
Dir.: LUIS ARGAA N° 1305
Ciudad: ASUNCION
Matricula: 1839 Tel.: 0982210500

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		300.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	16/10/2024	300.000
Total		300.000

Emitido en ASUNCION, 16 de octubre de 2024

SANCOR SEGUROS
Claudelina Benítez
Gerente Técnico

UNPAR S.A.
Unidad de Negocios
Calle 3 de Febrero y Cristóbal Colón
Tel.: 750.758 / 751.020